



Concentración en Valencia contra la cadena perpetua/legal o encubierta

TOKATA :: 25/11/2008

Cuando los presos luchan por su dignidad luchan al mismo tiempo por la nuestra

-Domingo, 30 de noviembre, a las 12 hs., concentración frente a la prisión de Picassent.

-Lunes, 1 de diciembre, a las 11 hs., concentración frente al consulado italiano en Valencia, Calle Dr. Romagosa, 5

CONSULADO *VALENCIA*

Cónsul Honorario: Leonardo CARBONE

Circunscripción: la provincia de Valencia

Dirección: Calle Dr. Romagosa, 5 - 1º 4 - 46002 Valencia

Teléfono: 963.943.872 - Fax: 963.511.612

e-mail: italcon@retemail.es

Cuando los presos luchan por su dignidad luchan al mismo tiempo por la nuestra:

En toda Europa, en el mundo entero, las cárceles están a punto de reventar y la degradación de las condiciones de vida, las enfermedades y las muertes van en aumento dentro de ellas. Pero las tendencias al endurecimiento punitivo y a convertir en norma la excepción que han contribuido decisivamente a todo eso van ganando terreno en todas partes. Las consecuencias de la "guerra contra el terrorismo" cada vez alcanzan a una porción mayor de la población; cada día más problemas sociales se abordan con los mismos medios. La cárcel, la policía y el derecho penal, incluso el derecho penal administrativo, gubernativo o municipal, sin ninguna garantía jurídica, o simplemente la violencia incontrolada de los esbirros ; en suma, la "Tolerancia cero" ; se convierten en la estrategia principal de la dominación para mantener sumisos y agobiados a los pobres y para tantas otras cosas, desde la represión de la "violencia de género" al control de la "seguridad vial. En una especie de norteamericanización penal del mundo, se olvida más y más aquel principio ; constitucional en el Estado español ; de que las penas deben tener por finalidad la reinserción social, para sustituirlo por un principio de neutralización que ve en el desobediente un enemigo al que hay que intimidar o destruir sin contemplaciones. Y por una mentalidad calculadora que ve en el aumento de la población presa un factor de creación de riqueza, buenos negocios y puestos de trabajo. Pronto van a dejar de estar prohibidos los "tratos inhumanos y degradantes", al fin y al cabo, son ya moneda corriente en todos los Estados: parece que la sombra de Guantánamo alcanzará pronto hasta el último rincón de la tierra.

Esas medidas de suspensión de derechos y de endurecimiento y extensión del castigo se justifican por la represión del "terrorismo" o de la "delincuencia sexual", pero sus consecuencias alcanzan, en realidad, a todo el mundo. La mayoría de los presos lo están por

haber intentado sin éxito huir de la miseria, son delincuentes de supervivencia, ladrones y traficantes de poca monta, toxicómanos, inmigrantes, enfermos y locos, y también disidentes de todo tipo, gente que no ha conseguido, no ha querido o no lo ha deseado con fuerza suficiente, integrarse en el ciclo trabajo-consumo, venderse para poder comprar, aunque cada día está siendo alcanzada por la violencia punitiva más gente sencillamente "normal". Utilizándoles como chivo expiatorio, los medios de comunicación de masas, en perfecta coordinación con la policía y los legisladores, explotan con las mañas del "populismo punitivo" la miserable condición psicológica a que se ven reducidos los seres humanos en esta máquina-mercado en la que vivimos, manipulándoles para que sean ellos mismos quienes pidan a gritos la instauración y aplicación de esas medidas que nos reducen a la condición de ganado. La cadena perpetua, tanto o más que la pena de muerte, pues es una condena a muerte en vida, es el máximo grado de aplicación de esas tendencias, un verdadero símbolo de como un ser humano puede ser tratado como una cosa, despojado por el Estado, en defensa del orden mercantil, de todos los supuestos "derechos y libertades" que uno y otro se vanaglorian de habernos concedido.

La pena de cadena perpetua está en vigor, de forma explícita o encubierta, en casi todos los países "civilizados". En el Estado español, por ejemplo, existe aunque no se diga su nombre en las leyes, ya que, gracias a las reformas penales del 2003, apoyadas o consentidas por la práctica totalidad de las fuerzas políticas, además de que entra mucha más gente y sale mucha menos, el máximo de cumplimiento efectivo puede llegar a los cuarenta años, lo que equivale a una vida entera en prisión. Otras veces ; por ejemplo, en la llamada "doctrina Parot" ; se fuerza la interpretación de las leyes existentes para que personas acusadas de ciertos delitos, y en primer lugar los que caen bajo la denominación de terrorismo, no puedan salir de la cárcel, aunque legalmente les correspondería. Además, hay muchísimos casos de indefensión, personas que se tiran toda su vida en la cárcel, por ejemplo, porque se acumulan en su contra muchas condenas dictadas en momentos diferentes sin que hayan podido disponer nunca de un buen abogado para asegurar una refundición adecuada de las mismas que resulta muy complicada, ya que en la legislación no se ha previsto ninguna solución para esas situaciones especiales y las administraciones penitenciaria y judicial ponen toda clase de dificultades. Por si todo eso no fuera suficiente, el gobierno actual, como respuesta notablemente rápida a los últimos escándalos criminal-mediáticos, prepara una nueva vuelta de tuerca en el agravamiento del castigo.

La dignidad humana no puede ser dejada en manos del totalitarismo capitalista. Está claro que los derechos no son nada si no se tiene fuerza para imponer su reconocimiento. Lo único que proporciona fuerza a los oprimidos es la unión, la solidaridad, actuar al unísono por unos objetivos comunes. En Grecia, durante el mes de noviembre, más de 7.000 presos han estado dos semanas en huelga de hambre con fuerte apoyo en la calle en protesta por la situación de las cárceles. El gobierno griego ha respondido anunciando medidas que pondrán en libertad a más de 5.000. En Italia, se ha convocado, por segundo año consecutivo, una huelga de hambre contra el "ergastolo", como se denomina la cadena perpetua en Italia. Empieza el 1 de diciembre y se prolongará hasta el 16 de marzo y en este tiempo se pondrán en huelga de hambre los presos de una región italiana cada semana. Solidarizarse con ellos no significa sólo luchar desde aquí en apoyo de sus reivindicaciones frente a los estados italiano o griego, sino luchar desde todos los puntos contra el endurecimiento punitivo y por la abolición de la cadena perpetua en todos y cada uno de

ellos. En el Estado español, eso significa, para empezar, la lucha por las siguientes reivindicaciones:

; Derogación de las reformas penitenciarias y penales del 2003, es decir, entre otras cosas:

Menos restricciones para acceder a la libertad condicional y tercer grado.

Límite máximo de cumplimiento en 20 años

Derogación de la sentencia y aplicación de la “doctrina Parot”.

Libertad de los presos con 20 años o más cumplidos.

Libertad de todos los presos enfermos de gravedad.

Erradicación de la tortura.

CONTRA LA CADENA PERPETUA LEGAL O ENCUBIERTA

Especial: Movilización europea contra la cadena perpetua

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/concentracion-en-valencia-contr-la-cade